

## § 284

**Efectos del sacramento del Orden****I. Comunidad con Cristo**

1. La causalidad del sacramento del Orden se infiere de su signo. El signo sacramental simboliza la gracia y causa la gracia simbolizada por él. *a)* La imposición de las manos significa la comunicación del Espíritu Santo y de su gracia (cfr. *Act.* 8, 18-24; 9, 17; 13, 3; 19, 6; *I Tim.* 4, 14; *II Tim.* 1, 6). *b)* Significa también que el pecado y necesidad del pueblo son puestos sobre el sacerdote, llevados por él a la presencia de Dios, incorporados al sacrificio eucarístico y expiados. Es lo que ocurre en cada misa, cuando el sacerdote extiende las manos sobre el don del sacrificio en el *hanc igitur...* y pone en cierto modo su oración sobre él. El sacerdote, sobre quien carga el pecado y la necesidad del pueblo, es autorizado mediante la imposición de manos a actualizar el sacrificio de Cristo y a la vez él mismo es designado e instituido como sacrificio. También él se convierte en don sacrificial al ser incorporado de un modo especial a Cristo. Cristo fué en toda su existencia divino-humana, en su acción y pasión, y sobre todo en la cruz, el sacrificio dispuesto por el Padre. *c)* La imposición de las manos significa finalmente la toma de posesión por parte de Cristo y de la Iglesia (cfr. *Salmo* 139, 5). El ordenado es tomado en servicio por Cristo y por la Iglesia; Cristo le elige y destina ya para siempre para instrumento suyo; la consagración y unción sacerdotal de Cristo se realiza en él; a la vez se condensa y resume en él el ser sacerdotal de la Iglesia. Cristo cumplió su acción sacerdotal a través de la comunidad de la Iglesia; aquél, por medio de quien ella realiza su acción, es su instrumento y servidor. Por disposición de Cristo hay ciertas acciones de la Iglesia completamente determinadas, que están reservadas a los miembros especialmente autorizados, es decir, a los sacerdotes; éstos son a la vez servidores de Cristo—que obra por medio de la Iglesia—y de la Iglesia, que realiza la acción de Cristo por medio de cada uno de sus miembros. Son servidores de la Cabeza y del Cuerpo, del único Gran-Cristo (San Agustín), que se compone de cabeza y miembros.

2. Si ordenamos, según cada uno de sus elementos, la significación salvadora del sacramento del orden, que acabamos de inferir del signo externo, podemos enumerar los siguientes efectos: el orden significa un modo especial de encontrarse con Cristo, es decir, un modo especial de unión con Cristo y de semejanza a El. El sacerdote puede representar a Cristo; logra la capacidad de desempeñar el papel de Cristo. Y como en Cristo se revela el Padre, la semejanza a Cristo le capacita para desempeñar también el papel del Padre. Unas veces es representante del Padre y otras veces lo es de Cristo, depende de la estructura del símbolo sacramental.

a) Por lo que respecta a *la semejanza con Cristo*, el orden—como el bautismo y la confirmación—imprime un carácter especial. El Concilio de Trento dice (sesión XXIII, cap. 4): “Mas porque en el sacramento del Orden, como también en el bautismo y la confirmación, se imprime carácter (can. 4), que no puede ni borrarse ni quitarse, con razón el santo Concilio condena la sentencia de aquellos que afirman que los sacerdotes del NT solamente tienen potestad temporal y que, una vez debidamente ordenados, nuevamente pueden convertirse en laicos, si no ejercen el ministerio de la palabra de Dios” (D. 960). Y el canon 4 define: “Si alguno dijere que por la sagrada ordenación no se da el Espíritu Santo, y que, por tanto, en vano dicen los obispos: *recibe el Espíritu Santo*; o que por ella no se imprime carácter; o que aquel que una vez fué sacerdote puede nuevamente convertirse en laico, sea anatema” (D. 964).

El orden desarrolla la semejanza a Cristo concedida en el bautismo y la enriquece con rasgos nuevos; el bautismo es, pues, el fundamento del orden; sin bautismo no puede recibirse el orden. El sacerdocio universal regalado en el bautismo se desarrolla y se cumple en la plenitud del sacerdocio de oficio. La semejanza a Cristo consiste más concretamente en que el ordenado es hecho semejante a Cristo-sacerdote, que cumplió su sacerdocio durante toda su vida. Y en especial en el sacrificio de la Cruz y que ahora se ofrece al Padre celestial en un culto eterno. Aunque esta semejanza es propia de todo bautizado, sólo en el ordenado es clara y evidente; empapa y colorea todo el ser del ordenado. La semejanza del ordenado a Cristo está determinada sobre todo por el hecho de ser configurado con Cristo que se entrega en el sacrificio de la muerte. También la semejanza del bautizado con Cristo incluye este rasgo, pero en el bautizado no ordenado este rasgo no es la

determinación normativa de la semejanza a Cristo. El ordenado es imagen de Cristo con mucha más fuerza que el no ordenado y de modo distinto. A los ojos de Dios y de los santos del cielo, e incluso a los ojos de los que peregrinan en la fe por esta tierra, en el ordenado son visibles los rasgos de Cristo Oferente; Cristo mismo se representa en él. El Orden es, por tanto, una revelación de Cristo en la Iglesia.

b) El ordenado está en la Iglesia de manera distinta a la del sólo bautizado, ya que ambos están conformados con Cristo de manera distinta. Como la Iglesia vive y se renueva diariamente del sacrificio sacerdotal, la comunidad completa y total se resume en quien sirve a la comunidad como instrumento para ofrecer el sacrificio. El sacerdote representa también a la Iglesia; puede, por tanto, desempeñar el papel de Cristo o el papel de la Iglesia.

Ese ser-imagen de Cristo del sacerdote es *indeleble*; pueden empañarse y enturbiarse su esplendor y luminosidad por culpa del pecado, pero nunca pueden apagarse del todo. El que un sacerdote sea degradado al estado laical no significa que le sea quitado el carácter sacerdotal que funda su semejanza a Cristo—eso es imposible—, sino que le es prohibido el ejercicio de los poderes sacerdotales y que eventualmente se le conmuta el cumplimiento de los deberes de su cargo.

La semejanza a Cristo obrada en el Orden capacita, por tanto, al ordenado para ser *instrumento de Cristo* en tareas especiales; a la vez le obliga a dejarse usar por Cristo como instrumento. La autorización y obligación de esos servicios especiales son el efecto principal del sacramento del orden.

c) La semejanza a Cristo implica un fortalecimiento de la *unión con Cristo*, y ésta a su vez funda una comunidad más íntima con el *Espíritu Santo* (cfr. vol. V, § 182). En las oraciones de la ordenación se implora continuamente el descendimiento del Espíritu Santo. La nueva unión con el Espíritu Santo significa un aumento de la participación en la vida trinitaria divina y un aumento del esplendor de la gloria divina del hombre que vive en gracia (aumento de la gracia santificante; cfr. § 198). La vida divina del ordenado está coloreada de la semejanza a Cristo e incorporación a la Iglesia obradas por el orden (gracia sacramental); está, pues, ordenada al cumplimiento del oficio sacerdotal, para el que el ordenado está capacitado y llamado por su semejanza a Cristo; la ordenación concede todas las ayudas eficaces de gracia (gracia de

estado) que ayuden al ordenado a cumplir con responsabilidad las tareas que le han sido encomendadas y a vivir conforme a su vocación.

## II. *Preparación para el servicio*

1. La importancia de la transformación ocurrida en el ordenado gracias al nuevo carácter se verá con claridad reflexionando qué clase de *servicio* es el que se le encomienda. Sus características están determinadas por el hecho de ser participación del servicio que Cristo cumplió en su vida. Cristo dijo de sí que su vida estaba consagrada al servicio, y amonestó a sus discípulos a que siguieran su ejemplo justamente en la hora en que les transmitió los poderes sacerdotales más importantes. Dice San Lucas, después de narrar la última Cena: “Se suscitó entre ellos una contienda sobre quién de ellos había de ser tenido por mayor. El les dijo: los reyes de las naciones imperan sobre ellas y los que ejercen la autoridad sobre las mismas son llamados bienhechores; pero no así vosotros, sino que el mayor entre vosotros será como el menor, y el que manda como el que sirve. Porque, ¿quién es mayor, el que está sentado a la mesa o el que sirve? ¿No es el que está sentado? Pues yo estoy en medio de vosotros como quien sirve” (Lc. 22, 24-27). Cristo simboliza su voluntad de servicio en aquella misma hora, lavando los pies a sus discípulos (Io. 13, 2-11). El servicio que El prestó consistió en entregar su vida para rescate de muchos (Mc. 10, 41-45). En el reino de Dios hay grandeza y rango; consisten en el servicio desinteresado a los demás y toda “ambición” debe dirigirse a ese servicio (Mt. 20, 24-28). Sólo hay un privilegio en el reino de Dios: el mayor es el servidor de todos. Cristo sirvió al honor del Padre y a la salvación de los hombres entregando su vida; por este servicio instauró el reino de Dios, es decir, el dominio del amor de Dios que es un amor que se regala a sí mismo; por él concedió al hombre obligatoriamente la participación de su propia gloria. Su servicio se convierte así en imperio, en cuanto que conforma según su imagen a quienes le sirven.

El sacerdote participa en el servicio de Cristo, ya que como instrumento de Cristo es capaz y tiene obligación de implantar en los hombres el testimonio de la gloria del Resucitado. Los poderes que se le conceden son facultades para su servicio especialmente importantes; su dignidad consiste en haber sido llamado al servicio de la vida gloriosa de Cristo. No tiene más poder ni dignidad.

El sacerdote está obligado a ponerse al servicio de la salvación con toda su persona y con todo su ser. El orden sacerdotal no es conferido para salud del ordenado, sino para salud de los demás (Santo Tomás de Aquino, *Suma Teológica, Suplemento* 35, q. 1 al 1). Estaría en contradicción con el sentido del sacramento el sacerdote que usara del orden primariamente como un servicio para su propia salud, o no lo usara como servicio para los demás por no estorbar su piedad; por ejemplo, si dijera la misa sólo o ante todo como un auxilio para la realización de su piedad privada o la considerara como una especie de seguro de la salvación de su alma. No puede celebrar la liturgia para sí mismo sin tener en cuenta al pueblo. Cuando San Pablo habla a los Corintios de la celebración del sacrificio, no destaca expresamente al sacerdote, porque es la Iglesia quien celebra el sacrificio por medio del servicio del sacerdote (*I Cor.* 11, 17-34). El sacerdote participa en el servicio de Cristo por ser instrumento de Cristo; no puede usar los poderes que le han sido conferidos según su voluntad y capricho; no es señor del misterio de la salud a él confiado; Cristo es el Señor y El es quien obra en cada acción de servicio del sacerdote. San Pablo se llama a sí mismo servidor y hasta siervo de Cristo (*Rom.* 1, 1. 9; *I Tim.* 1, 12; *Col.* 1, 25; *I Cor.* 4, 1; *II Cor.* 3, 6; 4, 1; 6, 3; 11, 23; cfr. *I Petr.* 5, 1-4). Este hecho traza una línea bien definida que separa al sacerdote del mago de las religiones naturales. Al sacerdote no se le concede en la ordenación ningún poder oculto, desconocido y mágico que él solo pueda tener y ejercitar; no se le comunica entre misterios cómo se pone uno a buenas con la divinidad; la ordenación no hace más que concederle la idoneidad para servir a Cristo con su actividad como instrumento. Cristo, que es quien lo hace todo dentro de la Iglesia, ha dispuesto que tal idoneidad sea causada mediante determinadas consagraciones; pero el sacerdote no está capacitado, gracias a ellas, para obrar por sí mismo efectos sobrenaturales imposibles para los no ordenados. Es Cristo mismo quien los obra mediante la acción y en la acción del sacerdote. El sacerdote no cierra el camino hacia Cristo, sino que le abre, por no ser señor de los misterios de Cristo, sino servidor de Cristo.

El servicio del sacerdote es servicio a la vida; a la vida sobrenatural, a la vida imperecedera y gloriosa del Señor Resucitado, ascendido al cielo y unido con la Iglesia; en eso consiste la grandeza de tal servicio. Dice San Agustín (G. Morin, *Augustini Tractatus sive sermones inediti*, 917, q. 32, 1; pág. 142): "Quien quiera

regir al pueblo debe saber antes que es servidor de muchos. No es ninguna humillación ser servidor de muchos, pues el Señor no creyó indignante el servirnos." Como en definitiva es Cristo quien obra la salud en la acción del sacerdote, un mal servidor no puede impedir la eficacia salvadora de su servicio. Dice San Agustín: "Todos lo dicen y yo también os lo digo: sólo los justos deben ser servidores de este Juez... Un servidor orgulloso es un demonio, pero el don de Cristo, que pasa por él, no se mancha, sino que fluye puro a través de él y llega intacto hasta la tierra. Este servidor es de piedra y el agua que le riega no puede lograr frutos; pero el agua pasa por el canal de piedra y llega a través de él hasta los fértiles campos; en el canal de piedra no produce vida, pero demuestra su fertilidad en los jardines. La fuerza espiritual es comparable a la luz: llega limpia a los objetos que ilumina y no se mancha, aunque pase por objetos impuros. Los servidores deben ser justos y no buscar su propia honra, sino la gloria de Aquel a quien sirven" (*Sermones sobre el evangelio de San Juan*, 5, 15).

Como el sentido del sacerdote es el servicio a la vida gloriosa de Cristo, su razón debe estar cerrada plenamente al pensamiento puramente intramundano; tal modo de pensar le debe parecer superfluo y escandaloso.

2. El servicio sacerdotal implica: *la administración de sacramentos y la predicación de la palabra de Dios*. Como hemos visto, sacramento y palabra se pertenecen mutuamente y están recíprocamente ordenados el uno al otro (cfr. §§ 175 y 225). Cristo mismo instauró el reino de Dios por medio de su palabra y de su acción, mediante la predicación eficaz de la palabra salvadora de Dios y mediante su sacrificio lleno de espíritu; El es el sacramento original y la palabra originaria. Como Señor glorificado realiza su obra salvadora por medio de la Iglesia, de manera que la Iglesia también puede ser llamada sacramento y palabra originales. En la palabra que predica, dice lo que es; en los sacramentos, que administra, se desmembra el sacramento que ella misma es. El sacerdote, mediante cuyo servicio la Iglesia predica la palabra y administra los sacramentos, es, por tanto, administrador de los sacramentos y servidor de la palabra; ambas tareas se resumen en la celebración del sacrificio; el sacerdote es instrumento de Cristo sobre todo en la actualización del sacrificio de la cruz, que ocurre en la liturgia de la Iglesia; éste es su poder más importante; le ejercita en el altar. Todas las demás tareas se agrupan en torno al altar, de él salen y

a él vuelven; se ordenan al sacrificio eucarístico y le realizan. Santo Tomás de Aquino dice: “El poder que el sacerdote tiene sobre el cuerpo místico de Cristo depende del poder que tiene sobre el cuerpo real del mismo Cristo” y “al sacerdote competen dos actividades; la principal se refiere al verdadero cuerpo de Cristo; la subordinada, a su cuerpo místico” (*Suma Teológica, Suplemento* 17, q. 3 al 3 y 36, q. 2 al 1).

Cuando el orden de rango de esas actividades sacerdotales fué lesionado por evoluciones históricas, fué lesionado el sacerdocio mismo. El sacrificio es llamado en la Escritura tarea o misión principal del sacerdote. “Pues todo Pontífice tomado de entre los hombres, en favor de los hombres, es instituído para las cosas que miran a Dios, para ofrecer ofrendas y sacrificios por los pecados” (*Hebr.* 5, 1). De acuerdo con esto, cuando el obispo adoctrina al ordenado sobre sus tareas, destaca en primer lugar el sacrificio; como signo del poder recibido entrega al ordenado el cáliz con pan y vino; cuando el ordenado recibe los ornamentos sacerdotales, el obispo vuelve a contar la celebración del sacrificio en el primer lugar de sus obligaciones.

La administración de los demás sacramentos está en estrecha relación con el sacrificio. Entre ellos los más importantes para el servicio sacerdotal son la administración de la penitencia y la de la extremaunción. (Por muy fundamental que sea el bautismo, puede ser, sin embargo, administrado por un no-ordenado. La simbólica del matrimonio es puesta en común por los esposos y por el sacerdote; la confirmación está reservada al obispo.) El perdón de los pecados supera todos los procesos que conocemos por la experiencia. En el sacramento de la penitencia Cristo—por medio del sacerdote—hace un juicio de gracia sobre el pecador arrepentido. El sacerdote tiene que juzgar allí donde nosotros nos abstene-mos jurídicamente de juzgar. Es esto justamente lo que parece escandaloso al hombre que no está lleno de fe en Cristo y en su actividad dentro de la Iglesia. El creyente verá en eso mismo una bendición y consuelo especiales.

Al sacramento se une la palabra. Aunque ocupe en la actividad del sacerdote más espacio que el sacrificio, tiene menos importancia. Aunque Cristo nos redimió también con su palabra, su actividad salvadora se cumplió por voluntad del Padre, sobre todo en su sacrificio. La participación en la actividad sacerdotal del Señor significa, pues, primeramente participación en su sacrificio. Pero la palabra no puede faltar; gracias a ella el hombre se prepara para

el hecho sacramental, que es también interpretado por la palabra. Mediante la palabra el hombre es obligado a formar su vida con las fuerzas del sacrificio. Pero la palabra de la predicación no es vacía, sino salvadora (*Hebr.* 4, 12), porque el sacerdote no habla palabras humanas, sino la palabra del Señor; porque no repite las palabras como un alumno a su maestro; porque es el Señor mismo—que permanece con los suyos hasta el fin de los tiempos—quien actúa eficazmente en la enseñanza del sacerdote; El es quien llama al hombre por medio de la palabra del sacerdote. El sacerdote debe poner el máximo cuidado en la predicación, porque la fe nace de la predicación (*Rom.* 10, 17). Dios mismo le ha dado lo que tiene que predicar: la revelación ocurrida en Cristo en todas sus dimensiones y riqueza, no caprichosamente escogida y dividida (*Eph.* 3, 8; *I Cor.* 1, 2; *II Cor.* 4, 7-18; 5; *II Tim.* 4, 1-5; *Gal.* 1, 10; *Tit.* 1, 9; cfr. § 175). El sacerdote pronuncia la palabra de la predicación por obediencia a Dios que se revela; en esta obediencia sirve a la palabra de Dios; debe someterse a ella y no someterla a él ni servirse de ella para otros fines. Su palabra es, por tanto, simultáneamente testimonio a favor de Cristo y confesión de Cristo; su palabra es obligatoria con obligatoriedad mayor que puedan tener las demás palabras humanas, porque Cristo habla en él. Esta obligación de la palabra de la predicación sólo es soportable para quien sabe por la fe que quien habla es en definitiva Cristo mismo.

### III. *Capacitación para la vida sacerdotal*

El Orden concede al sacerdote las gracias necesarias para el recto cumplimiento del servicio que se le impone y para la superación de los peligros y tentaciones a él unidos. Con la grandeza de la misión crece la magnitud del peligro de traicionarla. El sacerdote tiene que resistir una gran tensión; es servidor de Cristo y por lo mismo está revestido de la autoridad de Cristo. San Pablo tiene una aguda conciencia de este hecho; en nombre de Cristo puede enfrentarse con los corintios, exigiendo y mandando (*I Cor.* 4, 21); pero no es más que un servidor (*Lc.* 17, 7-10). Poder y debilidad se juntan en una extraña unión. El sacerdote debe ser representante de Cristo y a la vez debe esconderse y retirarse, para no ocultar a nadie el rostro de Cristo. Si no cumple ambas cosas, se daña a sí mismo y a la comunidad. Cuando no se presenta en nombre de Cristo, sus poderes son desaprovechados y sus obligaciones descui-

dadas. Pero cuando obliga a las conciencias, porque está capacitado y enviado para ello, le amenaza el peligro de estorbar el camino hacia Dios por orgullo y desmesura, el peligro de obligar al hombre a hacer lo que él quiere, en vez de obligarle a hacer lo que Dios quiere (E. Walter, *Diener des Wortes*, 85). Puede preguntarse si un hombre sometido a tal tensión puede resistirla sin destruirse. Tal tensión sólo es soportable gracias a la fe en Cristo; sólo en esa fe se comprende que la conciencia humana no perezca en esa tensión; sin la fe es increíble la unión de contenidos de conciencia tan dispares y contrarios.

En concreto, podemos caracterizar la eficacia de la gracia concedida en la ordenación de la manera siguiente: concede fuerzas para resistir una tentación que puede nacer de la conciencia de la preocupación trascendental por la salvación de los demás, a saber: la tentación de pasar por alto la responsabilidad que cada uno tiene sobre sí mismo, de manera que el fiel demasiado atendido saque la impresión de que está bajo tutela; y además da fuerzas contra la tentación de cumplir la misión que se le ha confiado con medios ajenos a la revelación sobrenatural y aconsejados por la prudencia de este mundo. También concede la ordenación fuerzas para rechazar la tentación que puede nacer de la obligación y capacidad de presentarse en nombre de Cristo: la tentación de comprometer la autoridad de Dios en casos en que no se trata del reino de Dios, sino de los intereses propios o de los métodos temporales y pasajeros de predicar el reino de Dios. El sacerdote existe siempre en unión con el mundo. Vive en los órdenes del mundo; crece dentro de las formas sociales existentes; busca en las circunstancias y procesos del tiempo ayuda y auxilio para el cumplimiento de su tarea. Así nacen de las circunstancias temporales determinados métodos pastorales. Estas dos cosas—el vivir en determinadas formas sociales y la alegría de los métodos pastorales eficaces—pueden convertirse en trampas para el sacerdote; y lo son cuando, sobrepasando su incumbencia, se empeña en creer, sin razón, que ciertas formas de vida ya periclitadas son las exigidas por la Revelación y las defiende, por tanto, en nombre de Dios, cuando pretende conservar métodos pastorales temporeros más allá de la época que les corresponde; cuando no sabe distinguir cuidadosamente entre su misión esencial y los medios temporales de cumplirla. Cuando puede fácilmente hacerse el reproche de petulancia a quien puede hablar con pretensiones de obligación y debe fundamentar sus palabras en el mandato de Dios, en la invocación a la muerte y a los castigos eternos, no todo va

muy bien y tal conducta da pie rápidamente a la acusación de ambición de poder. Cuanto más profundamente viva el sacerdote de su ordenación, tanto más eficazmente logrará superar tales tropiezos.

El orden concede también fuerzas para superar la tentación, que pueden nacer del deber de hablar al hombre del orgullo y vanidad del mundo, es decir, de tener que recordar al hombre continuamente sus pecados, llevarles al juicio del Dios misericordioso y predicarles el reino de Dios. Es la tentación de la presunción y desprecio de los órdenes mundanos, que puede exteriorizarse en no oír o no tomar en serio o rechazar sin más los recelos y dificultades que siente el corazón humano ante el amor de Dios. Cuanto más consciente siga siendo el sacerdote de su estado y condición de peregrino, amenazado siempre de pecado, cuanto más grande sea su idea del Creador y de la magnificencia del mundo creado por El y de la miseria derivada del pecado, tanto menos expuesto estará a caer en toda tentación.

También el peligro que acecha diariamente de convertir las tareas sacerdotales en mecánicas y oficinescas puede ser superado si el sacerdote piensa en la gracia que recibió en el orden y está dispuesto a dejarla actuar. Mediante la conversión a Cristo, que en este sacramento sale al encuentro del ordenado de una manera especial, se mantiene despierto el amor, que rompe continuamente esta especie de telarañas que son las costumbres y los conformismos. No es éste el lugar de explicar más detalladamente los efectos del sacramento del Orden. Cfr. Ph. Dessauer, *Priesterliche Existenz*, en "Schildgenossen" 16 (1937), 246-255; J. Sellmair, *Der Priester in der Welt*, 1939; W. Stockums, *Das Priestertum*, 1934; ibíd., *Der Beruf zum Priestertum*, 1934; ibíd., *Priestertum und Ascese*, 1938; H. Wirtz, *Ein Laie sucht den Priester*, 1940.

#### IV. Apéndice

La *ordenación episcopal* no imprime ningún carácter indeleble, pero da la plenitud de los poderes concedidos en la ordenación sacerdotal; consiste esa plenitud en que el obispo puede administrar el orden y la confirmación y crear así el orden necesario y el presupuesto para que la vida divina sea engendrada y para que la existencia sea traspasada por sus fuerzas.

De los poderes y deberes concedidos por la ordenación sacer-

dotal se deduce evidentemente el *carácter temporal* de este sacramento. El sacerdote concede la participación en el sacrificio de Cristo y predica la palabra de Dios. Para ninguna de estas dos tareas habrá ya lugar cuando todos los destinados por Dios hayan entrado en el *sancta sanctorum* del cielo para ofrecer con Cristo un culto eterno al Padre y contemplar su gloria.

Una detallada exposición y explicación de esta problemática todavía no bien definida puede encontrarse en varios tratados de Kl. Mörsdorf, especialmente en *Abgrenzung und Zusammenspiel von Weihegewalt und Kirchengewalt*, en "Die Kirche in der Welt" 4 (1951); *Weihegewalt und Kirchengewalt in Abgrenzung und Bezug*, en "Miscelanea Comillas" 16 (1951), II, 90-110; *Die Entwicklung der Zweigliedrigkeit der kirchlichen Hierarchie*, en "Münchener Theol. Ztschr." 3 (1951), 1-16; *Zur Grundlegung des Rechtes der Kirche*, en "Münchener Theol. Ztschr." 3 (1951), 329-348.